

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12105 *Resolución de 28 de abril de 2023, del Ayuntamiento de Petrer (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» numero 202, de fecha 24 de octubre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, las siguientes plazas, clasificadas como funcionario de carrera, incluidas en la OEP Estabilización 2022:

Una plaza de Trabajador/a Social, escala Administración Especial, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A2.

Una plaza de Agente de Igualdad, escala Administración Especial, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A2.

Una plaza de Educador/a Infantil, escala Administración Especial, subescala Técnica, grupo C, subgrupo C1

Dos plazas de Auxiliar de Administración General, escala Administración General, subescala Auxiliar, grupo C, subgrupo C2.

Tres plazas de Oficial de Oficios, escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo C, subgrupo C2.

El texto íntegro de las bases específicas está disponible en la Oficina de Información del Ayuntamiento y publicado en la página web municipal (www.petrer.es)

Asimismo, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 237, de 15 de diciembre de 2022, y en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9488, de 13 de diciembre de 2022, se han publicado anuncios de esta convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Petrer, 28 de abril de 2023.—La Alcaldesa, Irene Navarro Diaz.